

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHAGUANÍ CUNDINAMARCA

VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

TRASLADO N. 002

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	INICIA	TERMINA	ASUNTO
2021-00068	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS IDEYO MENDOZA AYURE	LIQUIDACION DEL CREDITO	22-03-2022	23-03-2022	25-03-2022	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM.


JOHANNA SERRANO VARGAS
SECRETARIA